

# LA CERÁMICA DEL ALJIBE DEL CASTILLO DE VIANA DE MONDÉJAR (GUADALAJARA) The pottery of the cistern of the Castle of Viana de Mondéjar (Guadalajara)

ISRAEL JACOBO ALCÓN GARCÍA  
Empresa ARQVEO.  
Arqueología y Patrimonio Cultural  
Guadalajara - España  
[orcid.org/0000-0003-2839-1800](https://orcid.org/0000-0003-2839-1800)

ANTONIO BATANERO NIETO  
ABN Patrimonio. Estudio de Arqueología  
Guadalajara - España  
[orcid.org/0000-0002-9223-4474](https://orcid.org/0000-0002-9223-4474)

---

Recibido: 30/04/2022  
Revisado: 28/06/2022

Aceptado: 01/07/2022  
Publicado: 03/10/2022

---

## RESUMEN

Como consecuencia del proyecto de construcción de una Estación Base de Telecomunicaciones (BTS) en el paraje conocido con el nombre de Eras del Castillo en la localidad de Viana de Mondéjar (Guadalajara) en abril de 2015, se realizó un estudio histórico-arqueológico y patrimonial ante la posible afección de esta singular zona de la comarca de La Alcarria. Sorprendentemente los resultados ofrecieron el hallazgo de un aljibe tallado en el manto rocoso calizo, colmatado por un paquete bastante homogéneo de escombros, que ha sido fechado por los numerosos fragmentos cerámicos documentados en su interior.

## PALABRAS CLAVE

Castillo; Aljibe; Cerámica; Edad Media; Viana de Mondéjar.

---

## ABSTRACT

As a result of the project to build a Base Telecommunications Station (BTS) in the area known as Eras del Castillo in the village of Viana de Mondéjar (Guadalajara) in April 2015, a historical-archaeological and heritage research was carried out before the possible affection in this singular area of the Alcarria. Surprisingly, the results offered the discovery of a cistern carved in the limestone rock mantle, clogged by a fairly homogeneous package of rubble, which has been dated by the numerous pottery fragments documented inside.

## KEYWORDS

Castle; Cistern; Pottery; Middle Ages; Viana de Mondéjar.

---

### 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación tiene como base fundamental el estudio histórico y la excavación arqueológica en el paraje conocido con el nombre de Eras del Castillo, en la localidad alcarreña de Viana de Mondéjar (Guadalajara), donde estuvo prevista la instalación de un centro de telecomunicaciones en el año 2015.

A pesar de contar con varias referencias documentales e históricas sobre la existencia de un castillo en los alrededores del casco urbano de Viana de Mondéjar, sólo indicaba su presencia una magnífica torre-puerta al recinto, la cual se sitúa en la Plaza de España de la población, y un resto de muro muy mal conservado en el borde del acantilado por la vertiente occidental del paraje que, por su dirección y características, correspondería a un resto de la muralla. Sin embargo, con la intervención del año 2015 y el descubrimiento de parte del aljibe, aportamos un interesante hallazgo sobre la fortificación medieval. Se trata de una cisterna tallada en el manto rocoso calizo que, a su vez, estaba colmatado en su totalidad por tongadas de escombros y fragmentos cerámicos fácilmente reconocibles y fechables.

### 2. LOCALIZACIÓN

Viana de Mondéjar es una pedanía del término municipal de Trillo que está situada en la comarca de La Alcarria, al sur de la provincia de Guadalajara. Esta población ha crecido a lo largo de la historia sobre un escarpe rocoso calizo con la apariencia de una proa de barco, desde el que se obtiene un amplio dominio visual de la vía de comunicación que transita a través del arroyo de la Solana y el camino que

cruza los montes desde el puente de Trillo hasta el paraje de las Tetras de Viana.

El entorno geológico está definido por una zona donde coexisten formas tan distintas como los páramos o plataformas situadas a considerable altura (700 - 1.000 m s n m), valles encajados, campiñas con fondo plano, cuevas de fuertes pendientes provocadas por los desniveles existentes entre los páramos y los fondos de los valles, cerros de cumbreras planas aislados por la erosión que atestiguan la existencia de antiguos niveles de superficies, y otros relieves con complejos procesos de elaboración. En este sentido, cabe destacar la cercanía de los encajonados meandros del río Tajo o el paraje de las Tetras de Viana, declarado Monumento Natural en el año 2006. Estos dos cerros testigo son los restos geológicos de una primigenia estructura tabular de roca caliza, que se alzan como islotes en medio de un océano de montes quebrados, valles encajonados y fuertes pendientes, con el río Tajo y el arroyo de la Solana serpenteando entre ellos (Alcón, 2017, 22).

### 3. MARCO HISTÓRICO DE VIANA DE MONDÉJAR

Según Ranz (2007, 170), se documenta *Bianam* en el año 1182 y en 1190. Con toda probabilidad, el topónimo Viana alude al paso de la vía romana que transitaba desde *Segontia* (Sigüenza - Guadalajara) hasta *Segobriga* (próxima a Saelices, Cuenca) a su paso por Viana de Mondéjar. En cambio, el topónimo de Mondéjar, impuesto antes de 1575, se empleaba para recordar que este lugar perteneció a los Marqueses de Mondéjar.

Según Layna, la primera noticia histórica del paraje de las Tetras de Viana y de la localidad de

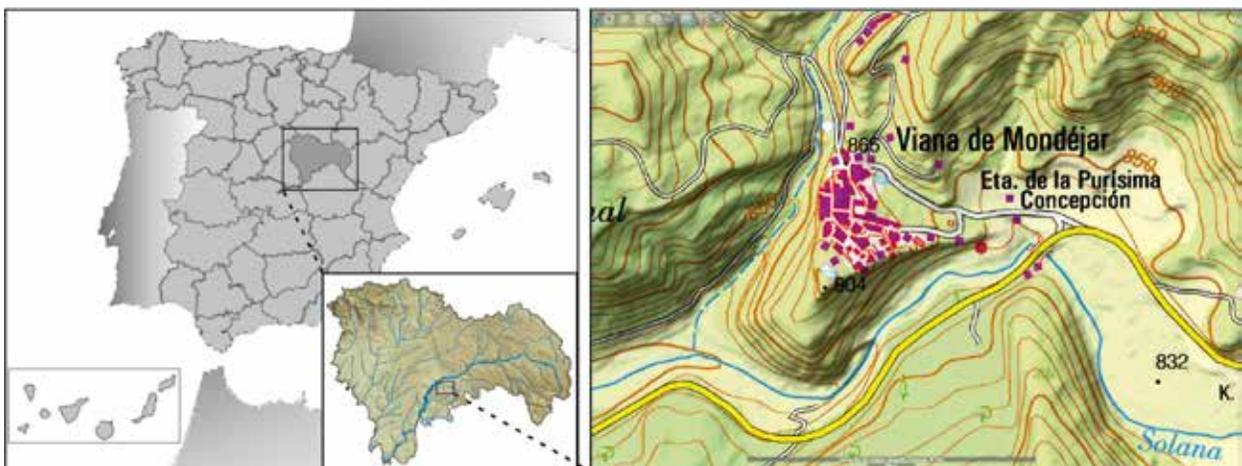


Fig. 1: Situación de la localidad de Viana de Mondéjar (Guadalajara).

Viana de Mondéjar data del año 886, en relación a la rebelión protagonizada por *Calib ben Hafsum*. Éste, siguiendo la rebeldía emprendida por su padre, el muladí *Omar ibn Hafsum* contra los emires cordobeses, llegó hasta la comarca de La Alcarria, apoderándose del castillo de Alarilla y aumentando las defensas de Zorita de los Canes. Desde esta fortaleza saqueó las tierras de Toledo, haciéndose fuerte durante algún tiempo en esta región. Durante este periodo de enfrentamientos, se atribuye a *Calib ben Hafsum* la fortificación de *Al-Qual'atian*, que aparece en los primeros documentos castellanos como Peñas de Alkalathem o Alcalatén (Layna, 1994, 288). Es en este lugar, en la cima de la denominada topográficamente como Teta Redonda, donde se intuyen estructuras en superficie prácticamente ocultas por la vegetación y un antiguo aljibe semienterrado, que podrían pertenecer al mencionado castillo o fortificación.

El avance de las tropas cristianas desde el N de la península Ibérica hacia al-Andalus por tierras de la actual provincia de Guadalajara no sólo fue protagonizado por las huestes de Alfonso VI en torno a la fecha de 1085, sino que existen varias fases de avance y retroceso protagonizadas por otros reyes castellanos y aragoneses debido al hostigamiento de los ejércitos almorávides hasta mediados del siglo XII. Según apuntan todos los autores, durante casi un siglo, toda la comarca comprendida entre el río Tajo y el río Tajuña, e incluso hasta el río Henares, se convirtió en un espacio fronterizo, en una tierra de nadie, que quedó totalmente despoblada ante el peligro de las incursiones cristianas, por un lado, y almorávides, por el otro. El avance castellano por el NO fue protagonizado por las huestes de Alfonso VI en torno al año 1085; el avance por el NE fue realizado por Alfonso I El Batallador, rey de Aragón, quien tomó la población de Sigüenza en el año 1124 y llegó a Molina de Aragón en el año 1127; el avance desde el N fue protagonizado por las huestes del rey Alfonso VII, que tomaron la población de Cifuentes en el año 1154 y llegaron, incluso, hasta la frontera natural del río Tajo para que, finalmente, se produjera la conquista de Cuenca en el año 1177 por las tropas de Alfonso VIII (González, 1975, Tomo I, 69-296). Es en esta última fecha cuando Viana de Mondéjar pasa a manos cristianas tras el progresivo avance de las huestes de Alfonso VIII. En el año 1182 la población de Viana de Mondéjar fue cedida al Cabildo de la catedral de Cuenca, junto con el

castillo de las Peñas de Alcalatén y la población de Peralveche. Desde entonces, la localidad de Viana, al igual que otros municipios de la zona, quedó bajo la jurisdicción del Común de Cuenca, rigiéndose por su Fuero (Batanero *et alii*, 2015, 30).

En el año 1253 Viana de Mondéjar fue donada por el rey Alfonso X a su antigua amante Mayor Guillén de Guzmán. Durante el siglo XIV perteneció al infante Juan Manuel, pasando en el siglo XV a manos del caballero Pedro Núñez de Prado, quien en 1445 finalizó la construcción de un castillo en el escarpe rocoso sobre el que hoy en día se localizan las eras de la localidad, además de amurallar la totalidad del núcleo urbano, del que en la actualidad solamente se conserva algún lienzo de muralla y una magnífica puerta de ingreso de arco ojival prolongado hacia el interior en forma de bóveda apuntada. En palabras de García (1903), “no puede dudarse de que la fortaleza se construyó en el siglo XV, acaso sobre las ruinas de otra primitiva, así por los caracteres de la construcción, como por declarar lo la inscripción que en otro lugar menciono, y que nos da la fecha de julio de 1445 como la propia del acabamiento de este castillo (...), una inscripción todavía existente, y que sin duda al arruinarse la fortaleza fue trasladada al umbral de la puerta de la iglesia parroquial. Esa inscripción, escrita en mayúsculas alemanas, dice que en julio de 1445 se acabó el castillo por mandato de Pedro Núñez de Prado, señor de Viana”. El umbral y el arco de entrada a la iglesia fue destruido hace varios años, por lo que la inscripción fue fragmentada en varias partes. Éstas quedaron insertas en el muro de contención de la calle contigua a la iglesia, donde pueden verse algunos de ellas (Batanero *et alii*, 2015).

Una de las primeras menciones detalladas que se hace sobre el castillo de la localidad de Viana de Mondéjar es en 1580, con motivo de las respuestas a las Relaciones Topográficas de Felipe II: “a los veinte y nueve capítulos declararon: que ay una fortaleza fundada sobre peña en lo más alto de esta Villa, la qual es de cal y canto, y tapia y ladrillo” (García, 1903-1915). Existe otro testimonio, fechado en el año 1851, por Basilio Castellanos de Losada (Castellanos, 1851, 150) que publicó una descripción del castillo una vez visto el lugar: “al mediodía de este pequeño pueblo que tendrá setenta vecinos, se ven aún las ruinas del antiguo castillo de los señores de Mondéjar, sus señores (hoy el marqués de Bélgica, conde de San Juan), que debió ser de considera-

ción, y según su fortísima portada, única cosa que se conserva en buen estado, debió construirse hacia el siglo XV si ya antes no lo fuese. Sobre este portón de almenada fortaleza se ve esculpido un escudo de armas cuyo blasón es de gran campo. Los naturales cuentan que en aquel castillo estuvo presa la reina doña Blanca. Las piedras de la fortaleza son cuadradas y sentadas sin argamasa unas sobre otras, pero labradas a todas fases al parecer (...)” (García, 1903).

No obstante, es muy probable que existiera una fortificación anterior a la realizada por Pedro Núñez de Prado y que se asemejara a la existente durante el período andalusí en la cima de las Tetras de Viana (Pavón, 1984). El caserío de Viana surgiría a partir de esta fortificación y se extendería progresivamente hacia la vega del arroyo de la Solana. En este sentido, cabe destacar la conservación de la matriz de bronce del Concejo de Viana de Mondéjar en el Museo Lázaro Galdiano, que fue estudiada por Menéndez (1987) y fechada entre 1314 y 1319. Este sello representa un castillo sobre una peña rocosa, que pudo corresponder a la fortificación primigenia.

A finales del siglo XV la villa perteneció al arzobispo Alfonso (o Alonso) Carrillo de Acuña y a

sus familiares, importante prelado de la Corona de Castilla. A la muerte de éste, Viana de Mondéjar fue vendida con su castillo y aldeas en 1485 a Íñigo López de Mendoza, I Marqués de Santillana, en cuyos descendientes quedó hasta inicios del siglo XIX (García, 1903). Sin embargo, a principios del siglo XVI el castillo fue ordenado ser demolido por el Cardenal Cisneros en época de los Reyes Católicos, por lo que éste desapareció prácticamente por completo (Layna, 1994, 289).

#### 4. HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PARAJE DE LAS ERAS DEL CASTILLO

En la actualidad, en la zona donde estaba situado el castillo únicamente es posible apreciar varios banales pertenecientes a las eras, soportados por gruesos muros trabados en seco, sin ningún tipo de argamasa, que ocultan los presumibles restos arqueológicos del castillo medieval. Pese a las referencias documentales citadas anteriormente, no contábamos con restos arqueológicos *in situ* que certificaran la presencia de una fortificación medieval en esta zona (Arenas y Batanero, 2005; Batanero, 2012). Como consecuencia de la construcción



Fig. 2: Ortofotografía aérea de Viana de Mondéjar. Fuente: PNOA.

1: Torre-Puerta; 2: Trazado hipotético de la muralla; 3: Resto de muralla; 4: Aljibe; 5: Recinto del Castillo.

de las eras a finales del siglo XIX, es muy probable que los restos del castillo descritos por Castellanos (1851, 150) en 1851 fueran desmantelados prácticamente en su totalidad, reutilizando la piedra de la fortificación para la construcción de pavimentos y bancales. Sin embargo, gracias a la intervención arqueológica llevada a cabo en esta zona, se ha conseguido documentar parte de un aljibe medieval tallado directamente en el manto rocoso, repleto de material cerámico y latericio, obteniendo una prueba significativa del establecimiento de una fortificación en el punto más elevado del escarpe rocoso. A este respecto, García (1903) menciona que, al visitar la localidad de Viana de Mondéjar y, en concreto, las eras del castillo en el año de 1887, “se conocía en una de las eras del castillo la entrada de una cisterna”.

#### 4.1. Las eras

La localidad de Viana de Mondéjar cuenta con dos zonas de eras, una en el extremo N y otra en el extremo S, a las afueras del casco urbano. Las primeras forman una amplia área mediante bancales de escasa altura, pero de gran extensión, que aprovechan la leve inclinación del cerro para desarrollarse alrededor de su perímetro en el lateral S. Por el contrario, las segundas, ocupan un área menor, estando construidas de una manera similar a las primeras, pero hallándose encajonadas entre el propio casco urbano al N y el límite del escarpe rocoso calizo al S. Es en este punto en concreto donde se llevó a cabo el estudio histórico-arqueológico.

Gracias al sondeo estratigráfico planteado, se intervino en el extremo S de las eras en un área de 6,00 m de longitud en sentido N-S por 5,00 m de anchura en sentido E-O. Fue documentada una zona pavimentada con piedra caliza de forma irregular, generalmente de pequeño tamaño que ronda los 15 cm de longitud, aunque en ocasiones se alternan piedras de mayor tamaño que oscilan los 30 cm. La era está dividida en varias partes de igual tamaño, mediante la disposición alineada de nervaduras en dirección S-N, realizadas con piedra caliza muy próximas unas con otras. Este pavimento está encastrado sobre un nivel de tierra de color pardo de unos 20 cm de potencia, de textura arcillosa y poco permeable.

El uso de las eras en esta comarca se utilizaba fundamentalmente para depositar las cosechas del cereal, trillarlas, aventarlas y separar el grano de la

paja. Las eras debían construirse en espacios limpios, llanos y firmes, siempre a una determinada altura expuestas al viento, para que éste ayudara en el trabajo del aventado. Si el terreno tenía una determinada inclinación, se construían los bancales que fueran necesarios para adaptar la era al terreno.

#### 4.2. El aljibe

Una vez documentado fotográficamente y planimétricamente el pavimento de la era, advertimos en el ángulo SE del sondeo estratigráfico un entalle en la roca caliza realizado antrópicamente, definido por tener dos lados bien careados y una esquina redondeada. Con el objetivo de mantener intacto el pavimento de la era, dividimos el área del sondeo en dos mitades iguales, obteniendo dos partes de 6,00 m de longitud por 2,50 m de anchura. En el lateral O mantuvimos el empedrado de la era y en el lateral E procedimos a su exhumación para continuar con el proceso de excavación arqueológica. Es en este lateral donde se apreciaba el entalle en la roca con la esquina redondeada, formando parte de la subestructura del aljibe.

El aljibe está ubicado en la zona más elevada del canchal rocoso calizo, prácticamente en el extremo sur del mismo. Lógicamente el aljibe tendría una cubierta que se ha perdido, además de contar con unas escaleras de acceso para facilitar su mantenimiento y limpieza periódica; no obstante, debido a las características del sondeo estratigráfico, no logramos documentar indicios de estas hipótesis. Debido a su ubicación y a la lejanía de cualquier manantial, captaría el agua de lluvia a partir de las techumbres de la propia fortaleza, y a propósito su situación elevada, aprovecharía para distribuir el agua por gravedad al resto de las infraestructuras del castillo, e incluso de la población (Gutiérrez, 2000-2001, 11).

Lamentablemente, debido a la morfología del sondeo estratigráfico, no se ha logrado determinar con exactitud la anchura y profundidad del aljibe. Únicamente, gracias al afloramiento rocoso y a la limpieza superficial realizada durante la intervención arqueológica, se sabe con certeza que esta subestructura contaba con una longitud de 5,70 m. La cota máxima de excavación alcanzó casi los 4,00 m de profundidad, teniendo que detener el proceso de excavación arqueológica debido a una peligrosidad evidente de riesgo de derrumbe de los perfiles, ya que estaban compuestos de estratos poco compactos de escombros y arena.



Fig. 3: Vista general hacia el sur durante el proceso de excavación del aljibe.

Según Gutiérrez (2000–2001, 14), los aljibes tallados en la roca están localizados en aquellos castillos roqueros de difícil acceso, y supone una solución más económica que la de una estructura de obra, ya que aprovechan la impermeabilización de la roca. La situación del aljibe respecto al resto de las estructuras de la fortaleza, solía ser central, situado en un patio rodeado de muros y torres, o adosado a uno de los paredones, para facilitar el almacenaje del agua de lluvia a partir de la superficie de las terrazas, tejados y adarves del castillo. La cubierta de estas cisternas solía tener una bóveda de cañón, muchas veces de ladrillo. En este sentido hay que destacar que la mayor parte del relleno de las capas superiores del aljibe estaba compuesto por numeroso material latericio y argamasa disgregada rica en cal y árido. El tipo de ladrillo documentado tiene un módulo de 14,5 cm de anchura por 3 cm de grosor, sin poder determinar la longitud porque no se ha obtenido ningún elemento entero (Batenero *et alii*, 2015, 12–41).

En definitiva, teniendo en cuenta la descripción de Basilio Castellanos de Losada en su visita a mediados de s. XIX, quedarían entonces unos exiguos restos de pie del castillo de Viana de Mondéjar.

Entre ellos estaría aún la huella de la cisterna que indica Juan Catalina García en su visita al lugar en 1887. Y según se aprecia en las fotografías aéreas históricas, para mediados de s. XX se construyó la era más alta, sellando totalmente la estructura del aljibe, que ya estaba parcialmente colmatada.

##### 5. EL MATERIAL CERÁMICO

En el primer paquete estratigráfico, compuesto por un relleno de tierra para construir la era, se documentaron escasos fragmentos cerámicos. Entre éstos la mayoría pertenecen a elementos de cronología contemporánea, que confirman la pavimentación de la era a mediados de s. XX. Bajo este estrato, tal y como se ha mencionado en el anterior epígrafe, en las capas superiores del aljibe se documentó una gran cantidad de material latericio, en el que fueron escasos los fragmentos cerámicos exhumados. No fue hasta la cota de 3,70 m de profundidad en la se registró un contexto de basurero, con abundante material arqueológico, del que destacamos principalmente el cerámico. A grandes rasgos, el material cerámico está representado por fragmentos decorados sobre cubierta estannífera, con la alternancia de motivos geométricos o vegetales en

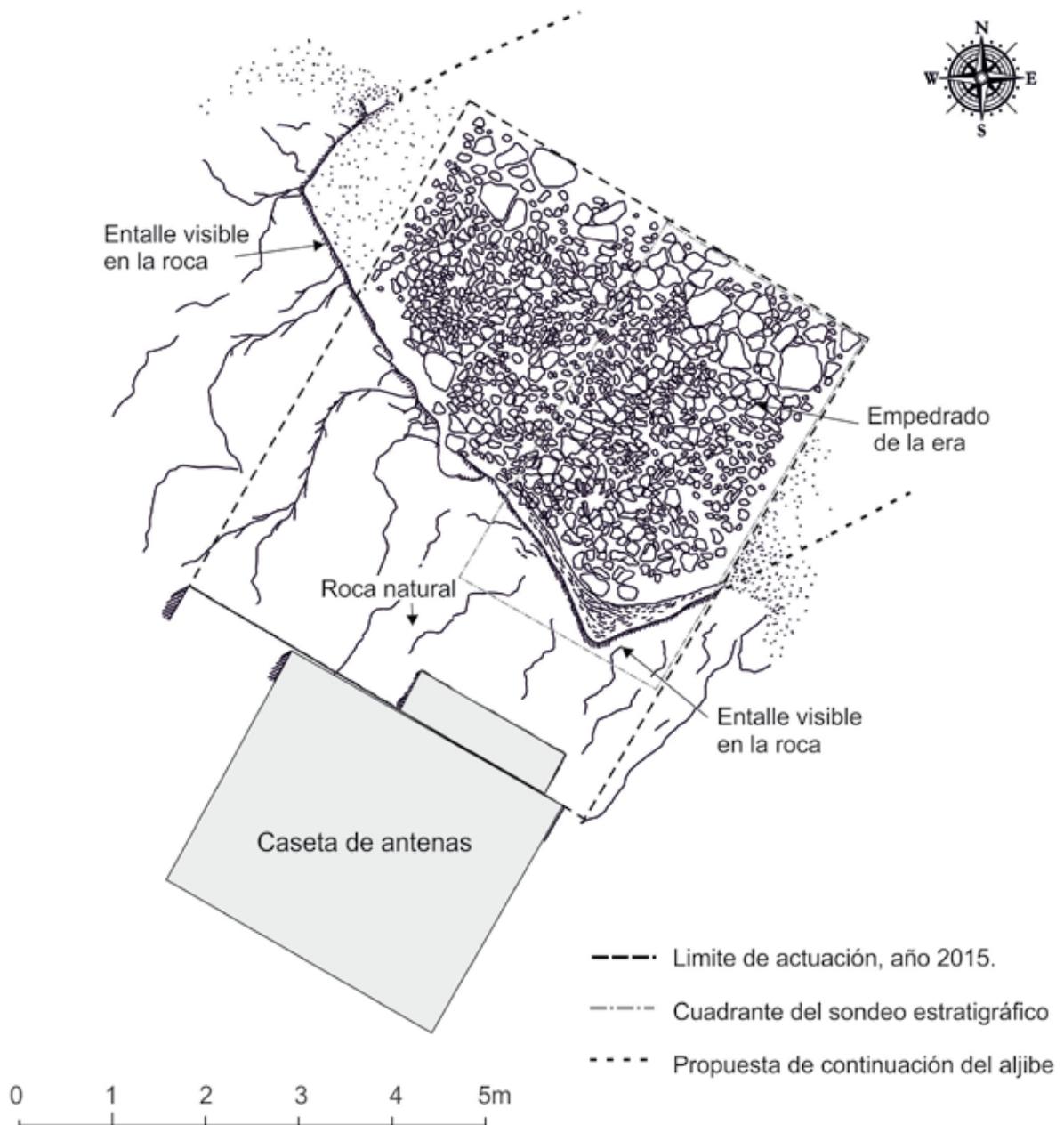


Fig. 4: Croquis de la planta de la actuación arqueológica de 2015, junto a la caseta de antenas

verde y negro; también se documentan fragmentos que únicamente presentan un baño estannífero y, por último, fragmentos sin vidriar que se conocen con el apelativo de cerámica común. Cronológicamente se han enmarcado a grandes rasgos desde mediados del siglo XIV hasta mediados del siglo XV, lo que ratifica la construcción de la fortaleza en el año 1445 y su demolición a finales del siglo XV o principios del siglo XVI. La ruptura de manera

tan brusca en la vida útil de la fortificación generó un lapsus de información material que, desde mediados del siglo XV hasta finales del siglo XIX, se evidencia claramente en los estratos arqueológicos documentados en el interior del aljibe.

#### 5.1- Producción vidriada con decoración

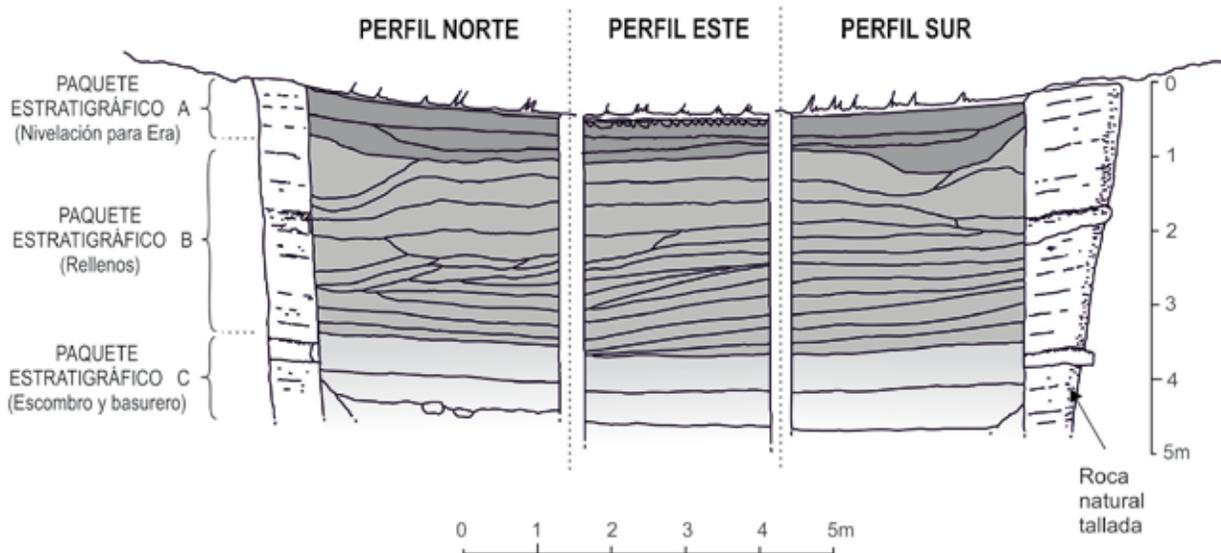


Fig. 5: Perfiles estratigráficos del contenido del aljibe. Los restos cerámicos aparecieron fundamentalmente a partir del paquete estratigráfico C.

La producción vidriada decorada es el grupo cerámico con mayor porcentaje de piezas recuperadas. Está representada prácticamente en su mayoría por las formas de mesa (platos y escudillas) a excepción de un fragmento de mortero que forma parte de aquellos recipientes destinados a la preparación de alimentos (MG15/011/UE1/006). La escudilla es el elemento más importante de este conjunto cerámico, ya que formaba parte de una de las piezas más utilizadas en lo que se refiere al servicio de mesa, utilizándose para el consumo individual de caldos y sopas. En todos los casos, a excepción de la pieza con número de sigla MG15/011/UE2/003, presentan vidrio estannífero sólo en el interior de la pieza y, de forma generalizada, en la zona exterior del borde. Los motivos decorativos están realizados con óxido de cobre y óxido de manganeso, de manera que en ocasiones encontramos piezas que combinan ambas pigmentaciones o únicamente utilizan el óxido de cobre.

Debido a las características tecnológicas y, fundamentalmente, a las peculiaridades del barro, es probable que las piezas MG15/011/UE1/007, 010 y 012 pertenezcan al centro productor alfarero de Guadalajara. Según Ortega (2002, 144-145), podrían corresponder con una tipología de escudilla arcaica enmarcada a mediados del siglo XIV que se define por un perfil exvasado con una fuerte carena en la parte alta del cuerpo, y con el borde levemente abierto hacia el exterior con varias acanaladuras.

Estas piezas se definen por los motivos decorativos realizados únicamente con óxido de cobre, aunque esto no quiere decir que no utilizaran también el óxido de manganeso, ya que son fragmentos de pequeño tamaño y, por tanto, muy parciales. Se caracterizan por los motivos geométricos sencillos, como líneas de escaso desarrollo paralelas que arrancan en la parte central de la pieza y finalizan en el borde, o motivos curvilíneos que se entrelazan entre sí ocupando la totalidad del interior de la escudilla.

Se han recuperado un gran número de fragmentos de escudillas con decoración en palmetas procedentes del centro productor alfarero de Alcalá de Henares, que están cronológicamente fechadas a mediados del siglo XV (MG15/011/UE1/016, 017, 095). La forma cerámica utilizada para esta decoración es aquella que presenta un perfil con una marcada carena en la parte media del cuerpo, con el borde exvasado y el labio redondeado ligeramente vuelto hacia el exterior; además, en todos los casos el anillo de solero tiene poca profundidad y el interior es plano. Los motivos decorativos combinan grupos de 8-10 trazos realizados con óxido de cobre con otros de óxido de manganeso que, frecuentemente, se superponen unos y otros en aquellas partes donde se sucede la alternancia (Castro *et alii*, 2013, 159; Cantalapiedra *et alii*, 2019). A pesar de su apariencia sencilla y poco elaborada, se trata de una pincelada alargada muy elegante que comienza en un grosor de escasos milímetros y termina en

aproximadamente 1 centímetro de anchura. Al finalizar el trazo, se intenta recoger el pelo del pincel dando un giro rápido y ágil para que no quede despeluchado y perjudique el acabado final de la pincelada. Esta acción queda representada en la parte gruesa del trazo mediante un pequeño apéndice que parte en sentido opuesto al trazo principal.

De esta misma cronología contamos con escudillas menos elaboradas, que presentan un perfil más suave, sin carena, con el fondo prácticamente plano, arranque del cuerpo exvasado y borde recto hasta finalizar en un labio redondeado (MG15/011/UE1/104). No obstante, contamos con escudillas que presentan hibridación en los rasgos. Esto es, piezas de base plana sin anillo de solero, pero con un perfil carenado y el borde exvasado para finalizar en un labio redondeado (MG15/011/UE1/065). En ambos casos la decoración está realizada en la zona central de la pieza, únicamente con óxido de cobre, formando motivos geométricos a partir del entrelazado de varias pinceladas en forma de S (Castro *et alii*, 2013, 187).

En este conjunto cerámico cabe destacar el hallazgo de dos tipologías bien definidas y clasificadas, que resaltan por su lugar de procedencia. En primer lugar, se trata de dos fragmentos pertenecientes a la base de una escudilla que, debido a sus características tecnológicas, morfológicas y decorativas, procede del centro productor alfarero turolense (MG15/011/UE1/099). Se caracteriza por un barro de tonalidad muy rojiza, granuloso y con numerosos desgrasantes a simple vista. La decoración es sencilla, realizada con óxido de cobre, mediante la superposición de varios semicírculos enfrentados en el interior de la pieza. Escudillas de este tipo, como la exhumada en el aljibe de Viana de Mondéjar, se han encontrado en diversas excavaciones arqueológicas realizadas en el casco urbano de Teruel, como bien puede ser en el claustro de la iglesia de San Pedro. Esta tipología de escudilla está fechada entre mediados del siglo XIV y mediados del siglo XV (Ortega, 2002, 236). En segundo lugar, cabe mencionar un fragmento cerámico correspondiente al borde y asa de orejeta de una escudilla procedente del centro productor levantino de Paterna-Manises (MG15/011/UE2/003). Tiene un barro calcáreo muy decantado, en el que prácticamente los desgrasantes son imperceptibles, con una coloración anaranjada clara. Como decoración, se han conservado levemente motivos geométricos realizados mediante la

técnica del reflejo dorado, que presentan una tonalidad cobriza o rojo carmesí. Esta tipología de escudilla se encuadra dentro de las Series Clásicas, que cronológicamente queda enmarcada desde finales del siglo XIV hasta finales del siglo XV.

### 5.2. Producción vidriada sin decoración

La producción vidriada no decorada hallada en el interior del aljibe de Viana de Mondéjar está compuesta, al igual que en el caso anterior, en su mayoría por las formas de mesa (platos, escudillas y una jarra o picher) a excepción de un fragmento de mortero que forma parte de aquellos recipientes destinados a la preparación de alimentos (MG15/011/UE1/009). En todos los casos las piezas

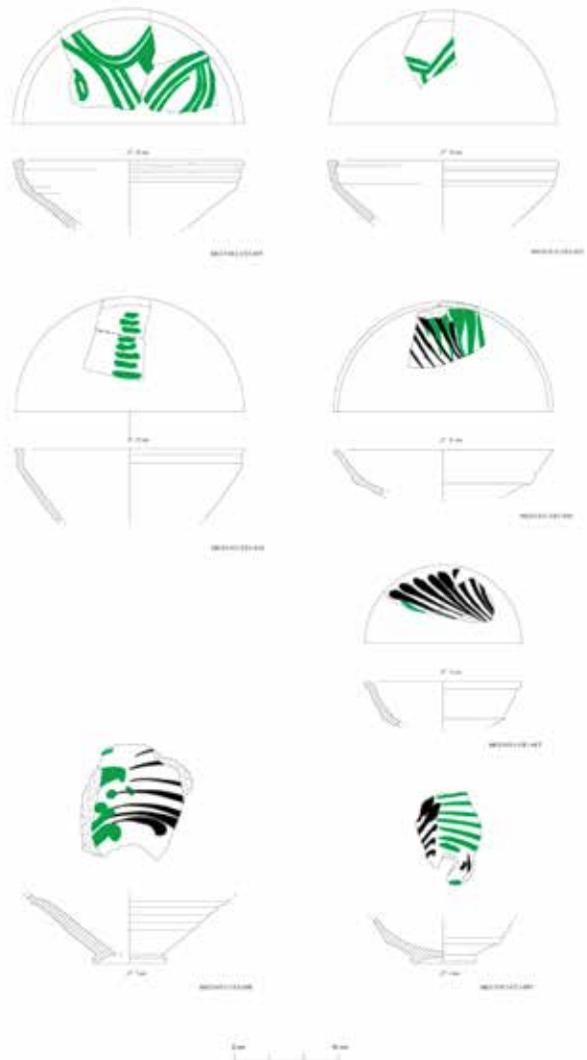


Fig. 6. Lámina I: representación de la cerámica vidriada decorada.

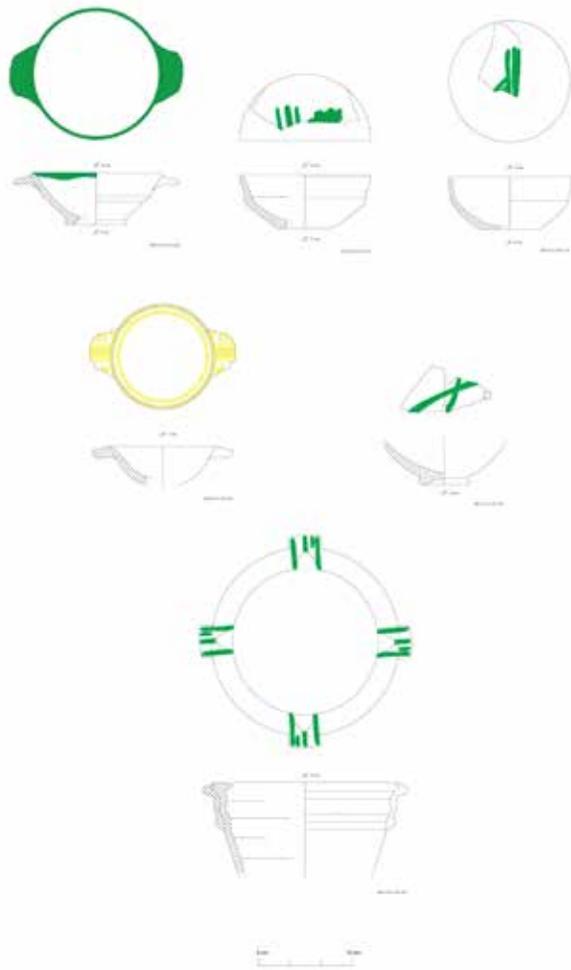


Fig. 7. Lámina II: representación de la cerámica vidriada decorada.

tienen vedrío estannífero únicamente en el interior de la pieza y, de forma generalizada, en la zona exterior del borde, a excepción de la jarra o picher que presenta un baño total de vedrío estannífero (MG15/011/UE1/059).

Los platos se definen por la carencia de anillo de solero, siendo sustituido por una base ligeramente cóncava (MG15/011/UE1/072), las paredes tienen una gran abertura a partir de las cuales se desarrolla un gran diámetro en la pieza, y finalizan en un borde recto con el labio redondeado. Estas características tecnológicas y morfológicas son propias de mediados del siglo XV (Ortega, 2002, 147).

En cuanto a las escudillas, es el elemento más representativo de este conjunto cerámico, ya que constituía una de las piezas más utilizadas en lo que respecta al servicio de mesa. Contamos con cuatro tipologías diferentes que coinciden perfectamente

con las formas descritas en el anterior epígrafe y que, igualmente, quedan enmarcadas en torno a mediados del siglo XV. Por un lado, destacan las escudillas de perfil carenado, con anillo de solero poco marcado o sencillamente con el fondo plano, de borde exvasado y el labio redondeado ligeramente vuelto hacia el exterior (MG15/011/UE1/041 y 050). En segundo lugar, contamos con escudillas que presentan un perfil más suave, sin carena, con el fondo plano, arranque del cuerpo exvasado y borde recto hasta finalizar en un labio redondeado (MG15/011/UE1/044). Por último, se distingue un tipo de escudilla similar al caso anterior, pero con la diferencia de contar con un perfil más achatado y abierto, que tiene dos asas de orejetas en posición inclinada hacia abajo (MG15/011/UE1/060).

Se ha hallado un fragmento de borde perteneciente a una jarra o picher realizada en el centro productor alfarero turolense (MG15/011/UE1/059). Se trata del recipiente por excelencia para el servicio de líquidos en la mesa durante toda el período bajomedieval. Según Ortega (2002, 150), “se relaciona con la introducción en el siglo XIII de nuevos estilos en los modales de la mesa, sin precedentes en el mundo andalusí, lo que hace probable su relación prioritaria con el consumo de vino”. La cerámica realizada en Teruel se caracteriza por un barro de tonalidad muy rojiza, granuloso y con numerosos desgrasantes a simple vista. Esta pieza cuenta con un cuello tubular y un característico pico vertedor saliente, que da nombre a la pieza. Esta tipología de picher se desarrolla desde principios del siglo XV.

Por último, cabe mencionar un fragmento de borde identificado con un mortero (MG15/011/UE1/009). Se trata de una pieza de paredes ligeramente exvasadas, con un característico baquetón o resalte en la parte alta del cuerpo que lo diferencia del borde. Éste presenta una forma recta y saliente, que finaliza en un labio plano en forma de T.

### 5.3. Producción no vidriada

La producción cerámica no vidriada, también conocida con el apelativo de cerámica común, está en una clara desventaja respecto a la cerámica vidriada en lo que al estado de la investigación se refiere. Frente a un progresivo desarrollo de los estudios de la cerámica bajomedieval en la península Ibérica y en el resto de Europa en las últimas décadas, especialmente en lo que respecta a las producciones conocidas como verde y manganeso,



Fig. 8. Lámina III: representación de la cerámica vidriada no decorada.

azul cobalto y azul con reflejo dorado, la investigación de la cerámica común bajomedieval continúa a día de hoy prácticamente estancada. Según Ortega (1996, 79-81), si desde el punto de vista de la cerámica vidriada decorada hay carencias en la investigación, es todavía más acusante en el resto de las producciones. La cerámica conocida con el apelativo de común, como bien puede ser la cerámica de transporte y almacenaje o la cerámica de cocina, no ha recibido hasta el momento más que una mínima atención.

Bajo nuestro punto de vista, creemos que la producción alfarera local habría estado centrada en una producción no vidriada, y que probablemente existió gracias a una red de pequeños alfareros locales. Se trataría de una cerámica técnicamente más sencilla, en monococción. Según Ortega (2002, 73), estaría bastante dispersa en función de dos factores: en primer lugar, de la disponibilidad de arcillas de suficiente calidad y, en segundo lugar, de la poten-

cia de la demanda creada por determinadas áreas de alcance a nivel comarcal. Gracias al Inventario de Carta Arqueológica del término municipal de Trillo (Arenas y Batanero, 2005), se tiene constancia de un tejedor situado en las cercanías del núcleo urbano, junto al cauce del arroyo de la Solana, y que estuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX. Este hallazgo confirma la calidad de los barros y arcillas de esta zona, dejando una puerta abierta a la hipotética existencia en época bajomedieval de una producción local alfarera.

Los fragmentos cerámicos exhumados durante el proceso de excavación arqueológica del aljibe de Viana de Mondéjar no constituyen una muestra amplia, sin embargo, ofrecen una valiosa información sobre los aspectos tecnológicos, formales y tipológicos de la cerámica bajomedieval común. Este grupo está compuesto por dos morteros, tres cántaros/as, un lebrillo y dos ollas. En definitiva, son elementos relacionados con la contención y transporte de líquidos, como es el caso de los cántaros/as; con la preparación de alimentos al fuego en las ollas, o la preparación de salsas o condimentos en los morteros; por último, destacaría el lebrillo, que tradicionalmente se ha utilizado o bien para aprovechar los restos de la matanza del animal o lavar aquellas piezas de mesa de menor tamaño.

Estos elementos cerámicos se definen por unas pastas bien decantadas, a excepción de las ollas, que tienen incorporados desgrasantes para contrarrestar el choque térmico a la hora de cocinar los alimentos directamente en el fuego. Son pastas de coloración rojo vinoso, similares a las empleadas en los alfares turolenses, aunque carecen de las características intrusiones micáceas, calcáreas y cuarcíticas de los barros turolenses. Se identifican, además, por una cocción mixta, de manera que la parte central de la pieza cerámica tiene un color rojo vinoso y los extremos presentan una coloración ocre, beige o anaranjado. Esto es el resultado de cerrar las chimeneas de la cámara de cocción una vez que las piezas han alcanzado una temperatura idónea, dejando que el horno se enfríe paulatinamente con el calor obtenido en su interior. Por ende, se produce una leve cocción reductora que altera la coloración de las pastas cerámicas tanto en la cara interna como en la externa.

Los cántaros/as tienen un cuerpo de grandes dimensiones que contrasta con el cuello y la boca estrecha (MG15/011/UE1/176, 185). Gracias a esta

forma tan particular, se logra contener y transportar líquidos, además de asegurar mediante un tapón o tela atada a la boca, la entrada de elementos no deseados a su interior (polvo, tierra, insectos, etc.). Las paredes son finas, para evitar un sobrepeso en la pieza cuando esté llena de líquido y para que éste pueda transpirar a través del barro cocido y no echarse a perder. Los cántaros/as suelen tener una o dos asas; en nuestro caso se ha documentado un asa que parte desde el propio cuello para finalizar en la parte alta del cuerpo, formando una especie de ángulo de 90° redondeado (MG15/011/UE1/ 221).

Las ollas tienen el cuerpo globular, con el borde estrechado y vuelto hacia el exterior, finalizando en un labio recto o redondeado. Las asas, en este caso dos, parten desde el labio y finalizan en la parte alta del cuerpo, formando una especie de ángulo de 90° redondeado al igual que en el caso anterior de los cántaros/as (MG15/011/UE1/232).

Los morteros se caracterizan por el grosor en sus secciones, proporcionando robustez y firmeza a la pieza. Tienen una forma de campana invertida, con las paredes exvasadas que quedan rematadas en el borde y labio de diversa manera. Destacan aquellos morteros con el labio en forma de T, en ocasiones recto (MG15/011/UE1/158) o inclinado hacia el exterior (MG15/011/UE1/157).

El lebrillo se define por su forma de cono invertido, en el que destaca una base de reducido diámetro en comparación con el tamaño de la boca. En este caso (MG15/011/UE1/167), se presenta con un fuerte cambio de dirección entre el cuerpo y el borde, de manera que la verticalidad de las paredes cambia prácticamente a la horizontalidad del borde. El labio, plano, tiene un pequeño saliente hacia el exterior.

## 6. LA CERÁMICA COMO DISTINCIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD FEUDAL

Según Ortega y Gutiérrez (2006, 414), los elaborados programas ornamentales de la cerámica, por modestos que pudieran parecer, lograban orientar el consumo, de la misma forma que la demanda de determinados temas y colores eran capaces de dirigir la producción, favoreciendo además, determinadas corrientes de influencias o, directamente, de imitaciones, que al mismo tiempo plantaban las condiciones idóneas para la introducción de innovaciones tecnológicas. Es decir, en el caso de dos cerámicas tipológicamente idénticas, capaces de realizar su función

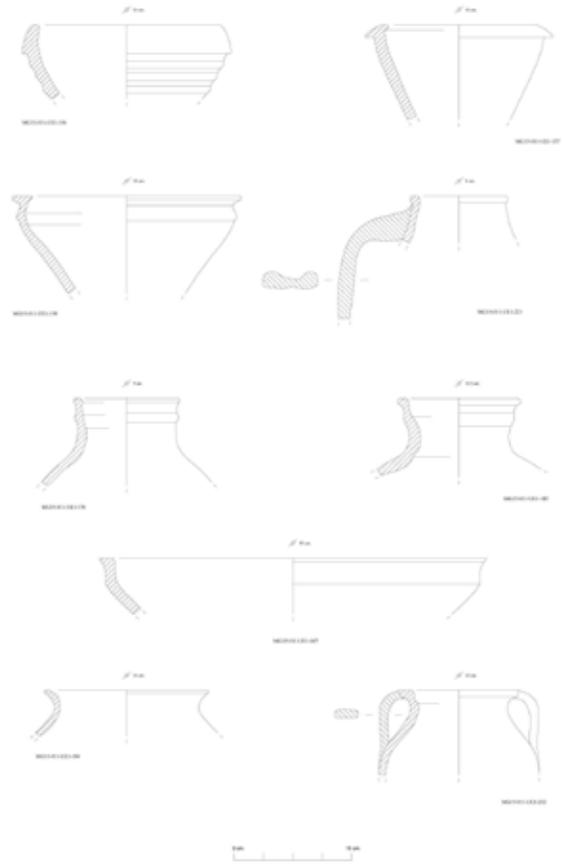


Fig. 9. Lámina IV: representación de la cerámica no vidriada (cerámica común).

de similar forma, podían llegar a ser muy diferentes si presentaban decoraciones distintas.

Desde la perspectiva de la demanda, el impulso fundamental parece hallarse en el prestigio alcanzado desde el siglo XIV por la cerámica de reflejo dorado de origen nazarí y valenciano, no sólo como imitación accesible de las vajillas de metal utilizadas por los grupos sociales más pudientes, sino como producto frecuente en las mesas de la nobleza. Así pues, la utilización de estas producciones cerámicas formó parte del constante trabajo de distinción que se realizaba en la cúspide de la nueva sociedad feudal emergente mediante el recurso a patrones de consumo ostentoso, que incluían bienes de uso doméstico raros, extravagantes, exóticos, laboriosos e, indudablemente, de alto precio. La construcción del lujo y de la autoridad que de ella derivaba, requería de un constante y laborioso trabajo cargado de rituales públicos, que servían, al mismo tiempo, para materializar la naturaleza célebre de la persona en cuestión,

incluso, si cabe, en el plano doméstico. Las comidas eran servidas en un compendio de vajillas de diseños rebuscados, generalmente realizadas en metales preciosos y entre las que no faltaban las más refinadas cerámicas (Ortega y Gutiérrez, 2006, 414-415).

Este constante trabajo de distinción social no era exclusivo de las clases sociales más distinguidas del feudalismo emergente, sino que los grupos sociales más allegados a la corte competían paralelamente en esta corriente emuladora. Los nobles encargaban en los alfares de Valencia, al igual que los miembros de la Casa Real, escudillas, platos y fuentes de reflejo dorado adornados con los mismos motivos genealógicos o con otros similares al mundo cultural de la nobleza: escenas de caza, de amor cortés o una temática relacionada con las historias de viajes fantásticos, donde aparecen representados dragones y unicornios. Este trabajo de competición de la nobleza era, al mismo tiempo, una forma de distinguirse socialmente respecto a las clases más asentadas de la burguesía urbana quien, a otra escala menor, reproducía la misma dinámica. Esta burguesía urbana, generalmente dedicada al comercio de productos, demandaba una tipología de cerámicas de reflejo dorado en las que el motivo central se caracterizaba por un anagrama que, además, iba grabado en sus sepulcros o como marcaje en los fardos o tinajas de los productos que exportaban sus compañías comerciales (Ortega y Gutiérrez, 2006, 415).

Cada uno de los estamentos sociales de esa nueva sociedad feudal emergente trataba de lograr una distinción social a partir de, entre otros muchos factores, la adquisición de productos exóticos, extraños y, por supuesto, de gran valor adquisitivo. Cada uno de los estamentos sociales competía por su propia distinción en función de su capacidad económica, estratificando, aún más si cabe, una pirámide poblacional y asentando las bases del denominado feudalismo. Según Ortega y Gutiérrez (2006, 415) los tejidos, el mobiliario doméstico, los libros, los cuadros, la vajilla de mesa, etc. se movían dentro de esta cadena formada por distintas estrategias de distinción y emulación social, que expresaban la imagen social de los individuos y de los grupos en que se integraban.

#### 7. PAUTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA CERÁMICA

Como consecuencia de ese afán por la distinción social en la nueva estratificación feudal emergente, es habitual encontrar en aquellas intervenciones arqueológicas realizadas en áreas palaciegas, corte-

sanas o fortificaciones, fragmentos cerámicos originarios de centros productores alfareros lejanos. En el caso de Viana de Mondéjar, sería lógico pensar que los centros alfareros que surtirían los productos cerámicos vidriados serían los más cercanos, esto es, Alcalá de Henares o Guadalajara; sin embargo, se han documentado, además de estas procedencias, fragmentos cerámicos del área turolense y valenciana. Es una muestra más de esa lucha por la distinción social dentro del surgimiento del feudalismo, en el que tratan de conseguir productos que muy pocos podían adquirir. Por tanto, sabemos con certeza que en la fortaleza de Viana de Mondéjar existían, al menos, productos cerámicos llegados desde Alcalá de Henares, Guadalajara, Teruel y Paterna-Manises (Valencia).

¿Cuál sería la forma concreta de comercialización de las producciones cerámicas? Aunque se tienen muy pocos datos en lo que a este tema se refiere, según Ortega (1996, 131), parece ser que el productor no se encargaría de la distribución directa de las piezas en los mercados lejanos a la propia ciudad de Teruel, ya que éstos estarían en manos de comerciantes especializados, bien mudéjares o, bien, sobre todo a partir del siglo XIV, cristianos. Como hipótesis, Ortega (1996, 131) o Villanueva (2003-2006, 265) apuntan a la posibilidad de que la comercialización de las cerámicas turolenses se hicieran como producto subsidiario del comercio de la lana y tejidos, cuyos mercaderes catalanes o valencianos, junto a los zaragozanos y vascos, comenzaron a frecuentar la ciudad de Teruel desde finales del siglo XIII. En cualquier caso, es innegable que desde finales del siglo XIII o principios del siglo XIV los productos cerámicos turolenses participaban en circuitos comerciales bien establecidos y que, además, implicaban la labor de intermediarios (Ortega, 2002, 69).

En comparación con los productos cerámicos levantinos, integrados en redes comerciales que llegaban desde Alejandría hasta las Islas Británicas y desde el norte de África hasta los Países Bajos, la capacidad de la cerámica medieval turolense era ciertamente limitada (Villanueva, 2003-2006, 264). No obstante, la cerámica verde y manganeso de Teruel llegaba sin dificultad a cualquier dominio señorial en torno a la ciudad de Teruel a partir de finales del siglo XIII, pero sobre todo desde principios del siglo XIV. El ámbito comercial de la cerámica de Teruel no parece variar desde finales del

siglo XIII y principios del siglo XIV hasta finales del siglo XV. Aunque la situación de la capacidad comercial de esta cerámica durante la primera mitad del siglo XV comienza a variar, es indiscutible su difusión durante toda la centuria, incluso en las capitales de los reinos de Aragón y Valencia (Ortega, 2002, 71).

La geografía de la cerámica bajomedieval de Teruel, por tanto, dibuja un área que abarca todo el sur de Aragón, principalmente las serranías ibéricas, incluyendo las poblaciones castellanas más cercanas, inclusive la ruta que desde Teruel se dirigía hasta la misma ciudad de Valencia. Esta distribución, en parte muy limitada, responde a factores relacionados con el tipo de mercader que intervenía en el comercio cerámico, relativamente modesto en comparación con la red comercial de la cerámica levantina. A esta causa hay que sumar aquellos factores que limitaban la capacidad comercial de estos intermediarios como, por ejemplo, otro tipo de producciones de cierta relevancia que impedían o bloqueaban la comercialización de los productos turolenses hacia otras zonas (Villanueva, 2003-2006, 265-266). Según Ortega (2002, 72), en lo que respecta a este tema, hay que tener en cuenta dos aspectos importantes: en primer lugar, una producción alfarera local realizada en los diversos talleres rurales y, en segundo lugar, los demás talleres circundantes de cerámica semejante a la comercializada desde Teruel y cuyas respectivas áreas comerciales pudieron suponer un freno para ésta, como puede ser el caso del centro productor alfarero de Alcalá de Henares o Guadalajara.

#### 8. CONCLUSIONES

La excavación parcial del interior del aljibe ha arrojado la existencia de varios paquetes estratigráficos correspondientes a la acción de amortizado y rellenado de la subestructura. Hay que tener en cuenta que no fue posible llegar al fondo del aljibe y tampoco se pudo realizar una excavación en área, por lo que los datos más interesantes para el conocimiento del proceso histórico están todavía por descubrirse. Sin embargo, aunque su interpretación es parcial, ofrece suficientes datos para certificar la importancia de esta subestructura.

Bajo nuestro punto de vista, creemos que en el canchal rocoso de Viana de Mondéjar pudo haber una fortaleza de época andalusí y, por tanto, el aljibe objeto de la presente investigación sería

coetáneo. Esta fortaleza contaría con un control visual directo del cauce del arroyo de la Solana y de la vía de comunicación que cruza los montes desde el puente de Trillo hasta las Tetras de Viana, sin olvidar el control del territorio a partir de las numerosas fortalezas que habría en aquellos puntos estratégicos, como bien puede ser la superficie de las Tetras de Viana, donde fueron documentados restos de época califal andalusí (Arenas y Batanero, 2005).

En un momento posterior, esta fortificación sufrió una remodelación, ampliación del recinto y adaptación a los nuevos tiempos, tal y como lo avalan las fuentes escritas. Una vez finalizada esta gran reforma en el año 1445, la propiedad de la fortaleza estuvo en disputa varios años, hasta que en 1483 los antiguos propietarios renunciaron a su tenencia a favor del arzobispo de Toledo. Poco después, el día 24 de marzo de 1485, Viana de Mondéjar fue traspasada al conde de Tendilla, pasando a formar parte del marquesado de Mondéjar. Finalmente la fortificación fue ordenada ser demolida por del Cardenal Cisneros en época de los Reyes Católicos.

Los fragmentos cerámicos exhumados del interior del aljibe, enmarcados cronológicamente entre mediados del siglo XIV y mediados del XV, certifican la demolición intencionada de la fortaleza en época de los Reyes Católicos. El aljibe, una vez que perdió completamente su utilidad y sin cubierta alguna, fue reutilizado como basurero, empleando su interior como depósito intencionado de escombros, restos cerámicos, desperdicios alimenticios, etc. Gracias al análisis formal, tipológico y decorativo de los fragmentos cerámicos, se han determinado cuatro centros productores alfareros que surtieron cerámica vidriada con o sin decoración de gran calidad, siendo Alcalá de Henares, Guadalajara, Teruel y Valencia los lugares de origen. Es una muestra de la lucha por la distinción social en la nueva sociedad feudal emergente, que trata de hacerse con aquellos objetos que les imprimen cierto *status* frente al resto de las clases sociales. No dudaron para ello, utilizar a los comerciantes y las redes comerciales existentes para conseguir los tan apreciados objetos cerámicos que se estaban manufacturando en los mencionados centros alfareros.

#### 9. BIBLIOGRAFÍA

Alcón García, I. J. (2017) "Las Peñas de Alcalaten y su horizonte andalusí". *Revista Alkalathem (CEPAE)*, 20-29.

- Arenas Esteban, J. A. y Batanero Nieto, A. (2005), *Informe de Prospección Arqueológica, Paleontológica, Etnográfica e Industrial, para la redacción del Inventario de Carta Arqueológica del término municipal de Trillo (Guadalajara)*. JCCM: Informe de Intervención Arqueológica, número de expediente 06.1745.
- Batanero Nieto, A.; Batanero Nieto, J. C.; Alcón García, I. J. (2015), *Estudio arqueológico previo al proyecto de un centro de telecomunicaciones en Viana de Mondéjar (Guadalajara)*. JCCM: Informe de Intervención Arqueológica, número de expediente 14.1182.
- Batanero Nieto, A. (2012), “El patrimonio municipal: Viana de Mondéjar”. *Revista iTrillo* nº 17, 48-51.
- Cantalapiedra Jiménez, V.; Fernández de la Peña, F.J.; Castañeda Clemente, N.; Ísmodes Ezcurra, A. (2019), “Excavación arqueológica en plaza de San Diego, 5. Novedades en el estudio de la evolución medieval y moderna de Alcalá de Henares”. *Reunión de Arqueología Madrileña*, 184-195.
- Castellanos de Losada, B. S. (1851), *Trillo, manual del bañista*. Madrid: imprenta D. B. González, 150.
- Castro Priego, M.; Olmo Enciso, L.; Gallego García, M<sup>a</sup>. M. (2013), “La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XIII-XVII: la secuencia estratigráfica del colegio-convento de “Mínimos de Santa Ana” (Alcalá de Henares, Madrid)”. *Arqueología y Territorio Medieval* 20, 147-204.
- García López, J. C. (1903), *Notas y Aumentos a las Relaciones Topográficas de España*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- García López, J. C. (1903-1915), *Relaciones Topográficas: relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara, ordenadas por Felipe II / con notas y aumentos de Juan Catalina García*. Madrid: Real Academia Española.
- González, J. (1975), *La Repoblación de Castilla La Nueva. Tomo 1 y 2*. Madrid: Universidad Complutense.
- Gutiérrez Ayuso, A. (2000-2001), “Contribución al conocimiento de los aljibes hispanomusulmanes extremeños: tipología de un ejemplo de arquitectura del agua”. *Norba: revista de arte* 20-21, 7-27.
- Layna Serrano, F. (1994), *Castillos de Guadalajara*. Guadalajara: Aache.
- Menéndez Pidal de Navascués, F. (1987): “La matriz del sello del concejo de Viana (de Mondéjar)”. *Wad-al-Hayara* número14, 199-212.
- Ranz Yubero, J. A. (2007), *Diccionario de Toponimia de Guadalajara*. Guadalajara: Aache.
- Ortega Ortega, J. M. (1996, “El contexto historio-gráfico de la Cerámica de Teruel: algunas reflexiones sobre las producciones medievales”. *Kalathos* 15, 79-110.
- Ortega Ortega, J. M. (2002), *Operis terre turolii: la cerámica bajomedieval en Teruel*. Teruel: Diputación Provincial.
- Ortega, J. y Gutiérrez, F. (2006), “La cerámica medieval desde el lado de la demanda. Sobre comercio y consumo cerámicos en la Zaragoza Bajomedieval. El ejemplo del teatro Fleta”. *Kalathos* 24-25, *Revista del Seminario de Arqueología y Etnología Turolense*. Teruel, 397-421.
- Pavón Maldonado, B. (1984), *Guadalajara medieval, arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid: CSIC, 179.
- Villanueva Mortel, C. (2003-2006), “Estudio de la producción y comercialización de la cerámica bajomedieval entre los Reinos de Aragón y Valencia”. *Revista de Historia Medieval* nº 14, 249-287.

